

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Agua de Dios, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

SE ADMITE la solicitud presentada por la señora MIRIAM MESA y en consecuencia, se señala **LA HORA DE LAS 03:00 DE LA TARDE DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2021**, para que se lleve a efecto la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO entre la peticionaria señora MIRIAM MESA y el convocado señor JAIME CESAR CORREA GAMBOA.

Cíteseles personalmente.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

LUIS DOMINGO CÁRDENAS.

ANOTADO

SECRETARÍA
11 5 OCT 2021

Agua de Dios, _____

Por anotación en estado de este letrado, los
ratificado el auto anterior

l. Secretario -